Guaranda 21 de agosto, 2026
RCU – 023 – 2026 – 122

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (023), realizada el 21 de agosto del 2026;

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución de Renuncia como Miembro Principal de los Profesores a Consejo Universitario, presentada por el Ing. Ramiro, Jaramillo Villafuerte.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" [….];

QUE, el Ing. Ramiro Jaramillo, Representante Principal por los Docentes a Consejo Universitario, remite oficio s/n de fecha 4 de agosto de 2026, en lo pertinente….presento la renuncia y doy paso para que mi suplente, la Ing. Verónica Arcos si es su decisión, asuma la principalía como Representante General por los Dcoentes a Consejo Universitario.

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, mediante sumilla inserta, remite el trámite para que sea conocido en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo Universitario.

QUE, dentro de las atribuciones estatutarias conferidas, el Consejo Universitario;

RESUELVE:
PRIMERA: "ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. RAMIRO FERNANDO JARAMILLO VILLAFUERTE COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO";



Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

SEGUNDA: "PRINCIPALIZAR A LA ING. VERÓNICA ARCOS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO COMO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL